



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil Laboral 001 Riosucio

Estado No. 32 De Miércoles, 24 De Febrero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17614311200120210002700	Ordinario	Faber De Jesus Florez Rodriguez		23/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca
17614311200120210000800	Ordinario	William Antonio Henao Ramirez	Corporacion Junta Del Carnaval Riosucio Caldas	23/02/2021	Auto Decide - Conceder Personería ,Reprograma Audiencia
17614311200120210001900	Tutela	Gislaine Amparo Cano Montoya	Juzgado Promiscuo Municipal De Supia Caldas	23/02/2021	Sentencia

Número de Registros: 3

En la fecha miércoles, 24 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA CAROLINA LOPERA MORENO

Secretaría

Código de Verificación

ae64f3e1-ae94-4859-9ac0-fe5c5de1eb13